

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Adecuación del entorno de pantano. Situación: Pantano de San Roque. Ctra. Guareña-Manchita, P.K. 2.00. Promotor: Exmo. Ayuntamiento. Guareña.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 29 de octubre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 2 de noviembre de 1998,
sobre construcción de cortijo. Situación: Finca
«La Higuera y Valcordero». Promotor:
Fernando Mogollón Jiménez, en Cáceres.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de cortijo. Situación: Finca "La Higuera y Valcordero". Promotor: Fernando Mogollón Jiménez. Cáceres.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 2 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 2 de noviembre de 1998,
sobre vivienda unifamiliar. Situación: Parcela**

n.º 153-B del polígono 9. Promotor: D. Mauro González Gordillo, en La Zarza.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Parcela n.º 153-B del Polígono 9. Promotor: D. Mauro González Gordillo. La Zarza.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 2 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 4 de noviembre de 1998,
sobre fábrica de quesos. Situación: Ctra.
CN-435 (de Zafra a Fregenal de la Sierra),
P.K. 44,300. Promotor: Quesos de Fregenal,
S.L., en Fregenal de la Sierra.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de Quesos. Situación: Ctra. CN-435 (de Zafra a Fregenal de la Sierra), P.K. 44,300. Promotor: Quesos de Fregenal, S.L. Fregenal de la Sierra.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 4 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.